



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Centro Educativo Tutache

Territorio Iroka 2017 ©

Documento enmarcado en el Proyecto Educativo del Pueblo Yukpa Colombia

Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
OBJETIVOS DEL PEI.....	7
General.....	7
Específicos.....	7
COMPONENTE CULTURAL.....	8
VISIÓN.....	9
MISIÓN.....	9
Ley Ancestral como principio orientador.....	10
La Historia referencia de aprendizajes.....	11
Autonomía Proceso de Continuidad.....	17
Memoria Colectiva Procesos de Enseñanza y Aprendizaje.....	18
Género y Educación.....	19
COMPONENTE POLÍTICO ADMINISTRATIVO.....	20
Relación administración-educación.....	21
El Territorio.....	22
Enseñado y Aprendiendo la Vida en el territorio.....	23
Dinamizadores.....	25
Dinamizadores para la implementación del modelo educativo.....	25
Relación docente-estudiante-necesidad.....	26
Relación docente-calidad de la educación.....	28
El docente Yukpa.....	28
El sabedor.....	29
El licenciado.....	30
El director.....	30
Coordinador del Componente Político Administrativo.....	31
Coordinador Académico Disciplinario.....	32
Estructura Apoyo Administrativo.....	32
Infraestructura y Organización Sedes.....	33
Organización interna de las sedes educativas.....	35
Infraestructura.....	36
COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR.....	37
Finalidad de la educación en el territorio Yukpa de Iroka.....	38
Proyección de la educación.....	38
Proyección del componente pedagógico.....	39
Ejes que posibilitan la educación propia.....	39
Enseñando en las etapas de vida.....	40

Observación y Practica como Camino de Aprendizaje.....	42
Mirar para Conocer.....	43
Mostrar para Practicar.....	44
Practicar para Aprender.....	44
Escuchar para Contar.....	45
Áreas que constituyen el Modelo Educativo Propio.....	46
Componente Intercultural Bilingüe.....	47

PRESENTACIÓN

El gobernador del Cabildo Yukpa de Iroka y la asamblea general del territorio presentan la propuesta orientadora para la administración de la atención educativa en los establecimientos educativos ubicados en los asentamientos del territorio y pertenecientes al Centro Educativo Tutache.

Esta propuesta hace parte de varias estrategias adelantadas por los pueblos indígenas en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional para la construcción del Sistema Educativo Indígena Propio- SEIP.

Es menester recalcar que en este momento el gobernador del Cabildo Yukpa de Iroka, y el resguardo mismo, cuentan con la capacidades e idoneidad para asumir la administración de la Institución Educativa Tutache bajo la orientación de la Ley ancestral, a partir de la cultura propia y por medio de la articulación de los componentes político organizativo, pedagógico y administrativo que integra el SEIP, establecidos en las orientaciones culturales sobre educación del pueblo Yukpa de Iroka y desarrollados por medio del Proyecto Etnoeducativo del pueblo Yukpa (P.E.Y.)

En la mesa nacional de concertación con los pueblos y organizaciones indígenas, el Gobierno Nacional definió su decisión de entregar la administración de la educación a las autoridades de los pueblos indígenas y para ello se inició la construcción de la ruta jurídica y un mecanismo transitorio; sobre este segundo elemento que se concretó en el Decreto 2500 de 2010, se ha planteado como propuesta la celebración de los contratos bajo las modalidades aquí planteadas.

Esta propuesta se articula siguiendo las orientaciones actuales sobre administración de la educación, régimen de contratación administrativa y los derechos adquiridos en la Constitución Nacional de 1991 para los pueblos indígenas de Colombia.

INTRODUCCIÓN

Educación es un término acuñado en occidente, forma parte de la manera en como ellos consideran sus relaciones con el mundo y su pensamiento. Para nosotros, un pueblo originario la educación se ha convertido en un objeto de los muchos traídos por accidente a nuestros territorios, por medio de imposiciones, desplazando a fuerza los sentimientos, la cultura, el idioma y la identidad, por contenidos que se suponen son los necesarios para ser personas educadas.

Para nosotros el saber ancestral constituye el centro de todos los procesos de aprendizaje y enseñanza, en él convergen la lengua de nuestro territorio, las prácticas diarias de relación con el mundo, la naturaleza, la vida, la muerte, todo en un gran tejido de conocimientos, integral, continuo. Eso es educación para nuestro pueblo.

Esta forma de interpretar los procesos educativos constituyen las primeras tensiones entre lo que un estado habla sobre lo que debe ser la educación y lo que cada pueblo ha venido practicando desde milenios en el contexto de la educación propia.

Hoy el reconocimiento a la educación propia se expresa como un derecho ganado, no por voluntad, sino por resistencia y lucha para que un estado visibilice los idiomas, las culturas y la autonomía de los pueblos originarios de Colombia.

Esta lucha hoy se ha materializado en nuestro territorio por medio de procesos dirigidos a construir en comunitario las orientaciones sobre como deben ser los procesos de aprender-enseñar desde nuestra cultura y con nuestro idioma. De esta manera nace un proyecto educativo para el pueblo Yukpa de Colombia y junto a este otros procesos y elementos que permiten la implementación del mismo, como la formación de docentes y materiales que motivan la identidad de un pueblo en riesgo de extinción física y cultural¹.

1 Auto 004 de 2009

Hemos entendido que si no fortalecemos nuestros procesos sociales y culturales podemos desaparecer, por tanto es necesario tomar control de todo lo que sucede dentro y fuera de nuestro territorio y esto se llama autonomía, derecho ganado ante el estado². Este argumento nos impulsó a dar un primer paso en el ejercicio del derecho a decidir sobre todos los procesos internos de nuestro territorio, de esta manera nos hemos constituido en un territorio certificado y con plenas facultades para dirigir todos los procesos de nuestro pueblo³, caso específico en la administración de los recursos del sistema general de participaciones SGP.

Por tanto se hace necesario desde nuestro derecho adquirido, desde nuestra ley de origen iniciar procesos de transformación y apropiación de todo el marco de nuestra realidad cultural.

La educación es el segundo eje por el cual se articula el plan de vida para el pueblo Yukpa de Iroka y mediante la reflexión de las autoridades tradicionales de nuestro territorio se ha decidido administrar los procesos que corresponden al mismo.

Estas orientaciones son las que dirigen la etapa institucional de los procesos educativos propios, en donde la interculturalidad es un objetivo. Por tanto todas las instituciones y planes educativos del territorio de Iroka concluyen en un mismo propósito, con el objetivo de propiciar espacios de fortalecimiento de la cultura y lengua del pueblo Yukpa.

2 Decreto 1953 2014

3 Resolución 4034 de 19 noviembre del 2015

OBJETIVOS DEL PEI⁴

General

Articular los procesos culturales, sociales y lingüísticos en el modelo de educación propia para el pueblo Yukpa como camino pedagógico que permite el acercamiento del saber propio y otros saberes en las diferentes sedes educativas del Centro Educativo Tutaêche e Iroka en el territorio Iroka.

Específicos

- Promover la identidad cultural y lingüística por medio de los procesos de enseñanza y el aprendizaje propios.
- Involucrar a los sabedores en los diferentes procesos de formación de los niños y niñas Yukpa del territorio Iroka.
- Realizar la permanente evaluación y autoevaluación del proyecto educativo propio del pueblo Yukpa del territorio Iroka.

⁴ Este PEI refiere a un documento enmarcado en el Proyecto Educativo del Pueblo Yukpa de Iroka, es decir, PEY.



COMPONENTE CULTURAL

Principios y Fundamentos Orientadores

VISIÓN

Ser el Centro Educativo Yukpa que se distingue por su calidad a nivel académico, administrativo y con un alto grado de compromiso socio-cultural sostenido por el principio de una educación diferenciada.

MISIÓN

El Centro Educativo Tutaêhe e Iroka tiene como misión formar niños y niñas Yukpa dentro del marco de los valores humanos propios, principios y costumbres ancestrales para que logren ser competentes en el ámbito intercultural donde se desenvuelven.

Ley Ancestral como principio orientador

La dinámica cultural del pueblo yukpa en el territorio de Iroka se teje con los múltiples saberes aprendidos de generación en generación, los saberes se enseñan por medio de la tradición oral, pero cada uno es la constitución ancestral de una historia de origen.

La ley Ancestral es el soporte político y cultural por el que el pueblo yukpa rige todos sus comportamientos, por la ley Ancestral se entiende el origen de las cosas, la relación constante entre las diferentes ontologías y el hombre.

“En el principio no era como hoy se ven las cosas, los animales tenían una relación dialogante con el yukpa, se compartían los saberes y también se aprendía de la misma naturaleza, lo que es el yukpa hoy día lo es por que le fue enseñado...

En el principio estaba “atantocha” el ancestro de los yukpa, el sabia todo lo de su entorno y también le fue comunicado los secretos de la naturaleza, su responsabilidad fue compartir todos esos conocimientos para que sus descendientes pudieran tener una relación armónica con su entorno.”

Cuando se habla de la Ley Ancestral se habla de todos los comportamientos culturales realizados en la actualidad, la manera como confeccionar artesanías, la cacería, la pesca, la muerte, la resolución de conflictos. Toda acción hacia la naturaleza debe ser regulada por esta orientación, si es infringida se puede desencadenar situaciones que perjudican la pervivencia de los yukpa.

El territorio también es explicado y pensado desde esa orientación, este es integral e integrador de saberes.

La evaluación de todos los comportamientos de los yukpa no se puede hacer separada de esta, la gobernabilidad y autonomía son una manera de dar prioridad a una ley que ha perdurado durante muchas generaciones, es su historia, su presente y su relación con el mundo.

“El origen se da en el principio de los tiempos (tamoçhye ktawo), Papsh es quien hace todas las cosas, encuentra al yukpa dentro de un árbol, de allí lo saca y es así como se da origen al pueblo yukpa”

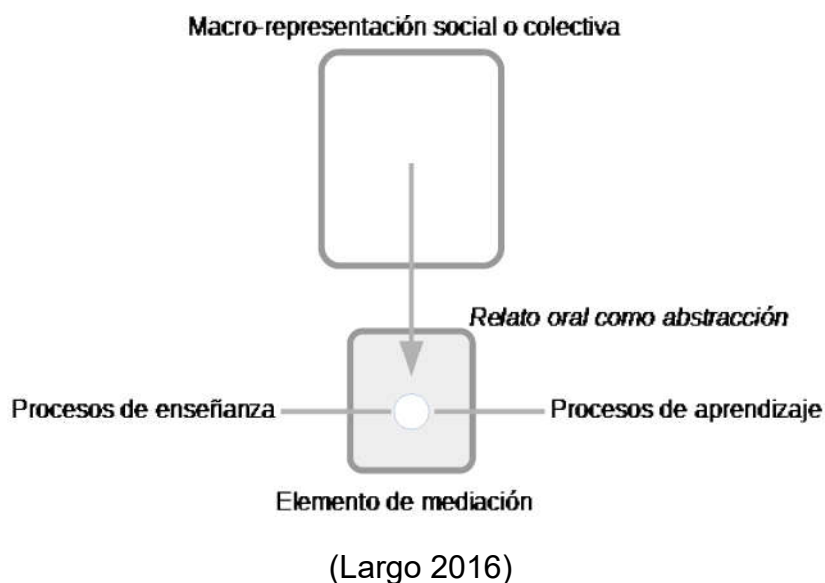
La Historia referencia de aprendizajes

La historia es una de las fuentes más importantes de saber propio, también se constituye como uno de los elementos que conforman la ley de Ancestral, las lógicas que expresan son distintas a occidente y de aquí la importancia de recuperar y fortalecer la historia propia, la historia de este pueblo no solo es una línea cronológica explicada, es la forma como dan sustento a las cosas que ocurren hoy, todo cuanto ocurre a su alrededor se explica desde la ley de su pueblo.

“Me pregunta usted sobre el canasto? Eso tiene una historia, eso fue cuando atantocha existia, el un día se fue a cazar. Fue un día cuando se encontró con okoçhaçhe, era un animal muy grande ... yo creo que hoy ya no lo hay por ahí, tenía muchos brazos y muy peligroso. Este animal sabía un tejido y así fue como le enseñó al yukpa hacer una clase de canasto como recompensa por ayudarlo...”

Todos los valores y acciones por la preservación se encuentran en la historia, el territorio y la jurisdicción propia se tejen con la ley de Ancestral.

Todo se explica mediante una historia, esta es la primera fuente de conocimiento entre los yukpa. La palabra historia en yukpa es el vocablo “ynetacha” que tiene una relación con la palabra escuchar “*eta*”, y la terminación “-*cha*” indica que se trata de personas que ya no existen, es decir escuchar algo de los ancestros. Escuchar entonces constituye el primer principio del aprendizaje, es un valor y tiene una relación con el respeto al anciano.



En la narrativa es importante la reiteración, muchas veces una sentencia se puede repetir dos veces o más, es un tipo de enfoque en el que los oyentes colocan su atención. Repetir es parte del proceso de enseñar y aprender, la práctica posibilita la autonomía del saber. Las historias se convierten en los documentos fundamentales de consulta de la cultura, allí se encuentran todos los contenidos pertinentes desde el saber espiritual hasta la razón del comportamiento.

Cuando una persona cuenta una historia no está haciendo una réplica exacta del texto de origen, por el contrario, será siempre una aproximación a una imagen mental que tienen las personas sobre la versión original. Esta versión se constituye como una representación mental presente en la memoria de todos los yukpa, es decir, una memoria colectiva, la cual debe ser replicada en todos los

espacios. Un relato cotidiano se convierte en un eco cultural, que visibiliza los elementos fundamentales de una representación mayor, no es exacta en su forma, pero sí en su fondo, conservando los elementos que ya todos conocen. Esta es una manera de orientación y enfoque hacia una categoría o conocimiento y depende de cada narrador saber presentar los hechos sin alejarse de la estructura base.

De esta manera entendemos que las historias constituyen un estímulo cognitivo que evoca un saber aún mayor con el cual debe existir concordancia. La historia, en este punto de la reflexión, se ubica como un pilar de la enseñanza que en primer lugar motiva la reconstrucción de la macro-representación compartida del conocimiento yukpa el cual también incluye la espiritualidad. Por ende, todo proyecto pedagógico escolar debe partir de este elemento tan importante, pues desde allí se habla, de lo que todos conocen, de una idea compartida, de un saber que se estructura en la memoria de todos, inicialmente en los mayores y posteriormente en los más pequeños. Esto quiere decir que todo aprendizaje y enseñanza está mediado por la meta representación acordada entre los mismos miembros del grupo (Mora, 2002, pág. 6).

El hombre por naturaleza es cultura y hace cultura, es su cotidianidad. La cultura es un rasgo característico del ser humano, es un acto voluntario, le da identidad y lo determina. Por tanto cultura es un atributo de ser persona (Yukpa).

La cultura es la suma de todos los productos del ser humano, esos productos son de carácter material e inmaterial. Materiales por ser hechos a base de elementos de su mismo entorno, inmateriales por ser el acuerdo comunal de muchos, protegidos en la memoria colectiva.

La cultura es también un espacio donde se albergan todos los significados del mundo, organizados en creencias, costumbres, valores y comportamientos. El hombre es consciente de lo que es y lo que hace, y esta conciencia le permite de igual forma tomar decisiones frente a su entorno y los que lo rodean.

La cultura entonces refiere a un gran tejido compuesto por muchos hilos de diferentes colores, esto es visible en la concepción principal que tienen los miembros del pueblo Yukpa referente a la cultura como un gran tejido, para esto se puede recurrir a la observación de la historia de origen¹ en ella se encuentra un vocablo recurrente *nəkananko* que tiene como raíz el referente tejer (-kana-), esta acción es referida al acto creador del mundo y los yukpa, para el pueblo Yukpa todo cuanto los rodea está tejido, se teje la sociedad, las artesanías, las historias y su mundo.

La historia no individualiza los saberes, por el contrario los integra y justifica. La historia es la memoria colectiva del pueblo yukpa y también es su estrategia de comunicación más efectiva por la cual comparten sus saberes primordiales, la historia yukpa nunca es explícita en sus contenidos sino que se hace un relato deductivo proponiendo una forma de aprendizaje dentro del mismo contexto cultural. El *ywatpə* es el iniciador del diálogo que trasmite saberes y en él reposa la responsabilidad de incorporar los elementos permanentes de la historia general, los relatos pueden variar de lugar a otro y relator pero conservan una estructura fundamental interna en la cual reposan los conceptos-saber que todos comparten. La competencia de contar historias es un hecho especial pues no todos son designados para tal fin, el contador de historias es alguien apartado desde la infancia y enseñado desde esa perspectiva, esto deja ver que el acto de narrar las historias se convierte en una responsabilidad social, desafortunadamente hoy día son pocos los que quedan.

La oralidad compartida a través de la historia se convierte en un tejido compuesto por palabras (lengua) que se estructuran por medio de coherencias naturales (estructuras de relación) que a su vez estimulan y motivan grandes redes de significación (saberes). La historia provee la justificación de los comportamientos y los objetos culturales.

La historia inicia los procesos de comunicación natural dentro de la estructura social yukpa, el relato estimula y evoca gran variedad de saberes, es el

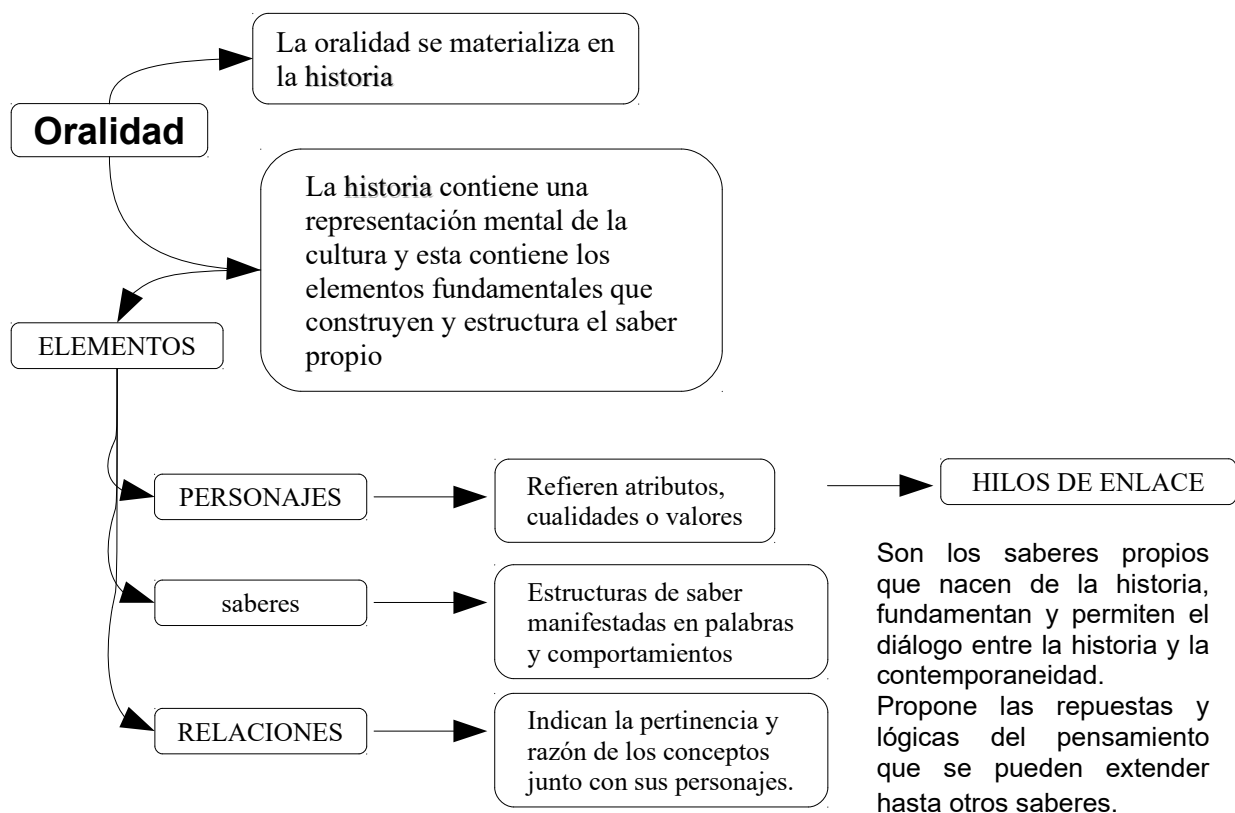
dialogo entre el mundo material, espiritual y ancestral. La oralidad materializada en la historia permite la enseñanza de:

- **Comportamientos:** Por ejemplo la historia de maíz explica el origen de la agricultura yukpa, la chicha y el baile del maíz.
- **Creencias:** La historia del origen explica como el yukpa nace de un árbol y tiene una relación con la naturaleza.
- **Elementos de uso cotidiano:** La historia del chupa flor enseña el origen de la mochila yukpa

Lo que subyace de la historia son las practicas de enseñanza y aprendizaje que vienen a ser los momentos adecuados del proceso de formación familiar y comunitario.

Así pues las narraciones orales deben ser el eje central de todo el modelo de educación propia para el pueblo yukpa y la representación por la cual pueden hacer el contraste entre el saber propio y otros saberes.

La linea de desarrollo del modelo educativo para las escuelas y docentes yukpa se inicia y estructura desde la perspectiva oral-historia y se implementan con otras estrategias de validación y extensión de uso como lo son las escritura y la escuela. Este proceso y estructura se puede describir de la siguiente manera.



Elementos de la cultura que se pueden transmitir en el espacio escolarizado, y cuáles se limitan al espacio tradicional.



(Largo 2016)

Autonomía Proceso de Continuidad

Desde tiempos primordiales el yukpa ha aprendido a relacionarse y ejercer gobierno dentro de su territorio.

La autonomía se debe considerar como la sabiduría ancestral que dicta las normas en como se ejerce derecho sobre su mundo y la comunidad, la autonomía permite la continuidad de los procesos culturales ancestrales, las prácticas de siembra, caza, recolección entre otras son el ejercicio de presencia dentro de su territorio.

La responsabilidad de una armonía espiritual entre yukpa y territorio se aplica por medio de la autonomía. No se puede mal entender como una voluntad arbitraria o separada de un estado, esta va en dirección a los derechos propios de su pueblo, el cambio se evidencia en la forma de ver el gobierno muy distinto a como lo ve el “no yukpa”

Hoy día esta autonomía se ve amenazada por los actos voluntariosos de estado, gobiernos locales y colonización. Estos en muchas ocasiones abordan a la población yukpa como una cifra más en el país. En el caso de la educación todavía hay resistencia a las propuestas propias de educación imponiendo sanciones o normas que distan de una realidad étnica, se ejercen contratos o proyectos lejos del mismo sentido de autonomía de los pueblos originarios, mucho menos se tiene en cuenta la ley Ancestral como orientación metodológica.

Las alcaldías son otro factor de violación de autonomía, por muchos años ejercen presiones políticas sobre todo tipo de proceso y presupuestos que atienden a las necesidades básicas de este pueblo. Las políticas lingüísticas se quedan en archivo dentro de estas instituciones municipales desconociendo toda una realidad cultural, imponiendo criterios que solo son entendidos por la gente de afuera.

Son muchos los casos de violación de autonomía y desconocimiento de la ley ancestral que lo único que logran es el desanimo y deterioro de una relación en conflicto por siglos.

La ley Ancestral no es un documento escrito con letras de *wateya*⁵, es un saber compartido, que habita en la memoria de este pueblo, se encarna en las costumbres, las relaciones y en el territorio.

“Nosotros todo lo tenemos en la cabeza, esa es nuestra pertenencia, sabemos sobre las plantas medicinales, sobre los animales y sus nombres, también conocemos todo nuestro territorio, sus nombres, ríos y caminos, en cambio el *wateya* debe escribirlo para que no se le olvide, nosotros no”.

Memoria Colectiva Procesos de Enseñanza y Aprendizaje

Según los yukpa: “Fueron las abuelas las que les enseñaron a las mujeres, a los hombres fueron los abuelos, los padres no podían enseñarles las cosas culturales más importantes pues era en los mayores donde estaba esa responsabilidad”.

Compartir la tradición es una responsabilidad delegada en los mayores, específicamente los vínculos con el saber espiritual son los que tienen el saber y la facultad de poder comunicarlo. No son todos los ancianos son aquellos los que desde pequeños han sido preparados para tal labor.

Dentro del sistema social yukpa existe una asignación de funciones específicas. La primera corresponde al conocimiento de la medicina tradicional y las maneras de interacción con el mundo natural. Otros son los expertos en la guerra, conocedores de la manufactura de flechas y arcos, también de las labores de la caza y protección del territorio. Por ultimo están los que tienen el conocimiento de toda la tradición oral, es decir, aprenden y cuentan los relatos de

5 No yukpa

origen. Esta forma de separación de roles es parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la formación es específica y se hace de los abuelos a nietos.

Género y Educación

El género es otra característica que regula los procesos de enseñanza y aprendizaje. Las mujeres deben enseñar a las mujeres y los hombres de igual forma a los hombres, no es parte de sus costumbres la enseñanza compartida o de los mismos saberes. Contraste inminente entre el sistema educativo que actualmente enfrentan los yukpa en su territorio. Las preguntas constituyen uno de los métodos más usados para el aprendizaje, para los mayores constituye la medida de conocimiento de cada uno, es tanto así que representa un juego de desafíos entre ellos mismos, donde el conocimiento constituye un valor en la persona. El anciano “ywatpu” debe tener dominio total de su rol, ya sea medicina, historia o guerra. Pero definitivamente es la historia y la habilidad de relatarla es una de las características fundamentales del sabedor tradicional.

COMPONENTE POLÍTICO ADMINISTRATIVO



Relación administración-educación

Para el correcto funcionamiento de los procesos educativos, el territorio yukpa de Iroka en su construcción de la educación propia ha establecido el componente político administrativo el cual se encarga de establecer la comunicación entre las autoridades tradicionales y el sistema educativo dentro del territorio. La educación no es un sistema aislado, es parte integral e interrelacionada con los demás sistemas del territorio.

El componente político administrativo inicia con el consejo indígena, conformado por el gobernador del cabildo, quien es la máxima autoridad en el territorio. Junto a él están los cabildos menores encargados de la comunicación con la zonas.

Ellos están encargados de orientar todas las decisiones, en este caso la educación, regulan y llegan a acuerdos sobre las maneras en que se imparten los procesos de enseñanza y aprendizaje. De igual forma son observadores de la labor de los docentes y e cumplimiento de sus responsabilidades.

El otro elemento dentro de esta estructura es la administración de la educación por medio de un equipo conformado por el rector, coordinadores y personal de apoyo.

El rector es la figura administrativa de la educación en el territorio y en le marco de la normatividad de la educación en Colombia y en el contexto de la educación indígena. Se encarga de coordinar todos los procesos pedagógicos, curriculares, del funcionamiento de la infraestructura educativa y los componentes de seguimiento y evaluación.

Los coordinadores son las personas que tienen como función establecer las comunicaciones entre las sedes educativas, la sede administrativa y las instituciones locales, regionales y departamentales encargadas de la educación.

El primer coordinador es el coordinador académico, este estará en constante comunicación y visitando las sedes educativas con el fin de supervisar el trabajo docente, también de recoger la información de los estudiantes, asistencia y la implementación del modelo educativo propio. Es el primer enlace de control y evaluación del proceso. Tiene como responsabilidad comunicar cualquier necesidad o falencia del proceso a las autoridades tradicionales y al rector.

El segundo coordinador es el encargado de la articulación de la ley propia y el sistema de leyes nacional, con el fin de encontrar los argumentos necesarios y fundamentales para la toma de decisiones con respecto a la educación dentro y fuera del territorio. Orienta a la administración para que sus funciones no se extralimiten o estén dentro del marco de la ley.

El tercer coordinador es el encargado del componente político administrativo. Sus funciones están encaminadas a la organización de la parte logística, registros, matriculas, atención a los docentes, estudiantes y padres de familia.

Por último se encuentra el personal de asistencia como lo es el contador y la asistente de administración y contabilidad. Juntos tiene como función organizar los presupuestos, el control de los ingresos y egresos y entregar informes según sea su área.

El Territorio

El territorio Yukpa de Iroka es geográficamente de difícil acceso, su estructura interna corresponde a una estructura política dispersa en donde el núcleo inicial corresponde a la familia extendida que da lugar a los asentamientos y posteriormente a las zonas mayores.

Cada asentamiento por lo general es beneficiario de una sede educativa y de un docente, por tanto el carácter de estas escuelas es de tipo disperso y difícil acceso.



Enseñado y Aprendiendo la Vida en el territorio

La administración educativa del territorio Yukpa de Iroka está organizada por centros educativos rurales y sedes, se les da nombre en la lengua yukpa. Hay una sede central desde la cual actúa el Director.

Componentes del Gobierno Educativo

La asamblea general

Gobernador de Cabildo

Directivo Docente

Diamizadores

Estudiantes

La estructura del gobierno educativo del pueblo yukpa del territorio de Iroka se orienta en diferentes elementos y formas de diálogo hacia el interior y exterior de su territorio.

El primer elemento es la comunidad la cual está encargada de dar el aval a los docentes que trabajan dentro de su territorio y son quienes evalúan los procesos educativos en su lugar, la comunidad comunica sus comentarios o consejos a los líderes tradicionales como lo son los ancianos y el gobernador del

cabildo, juntos llegan a acuerdos con respecto a las situaciones dadas en su territorio con respecto a la educación.

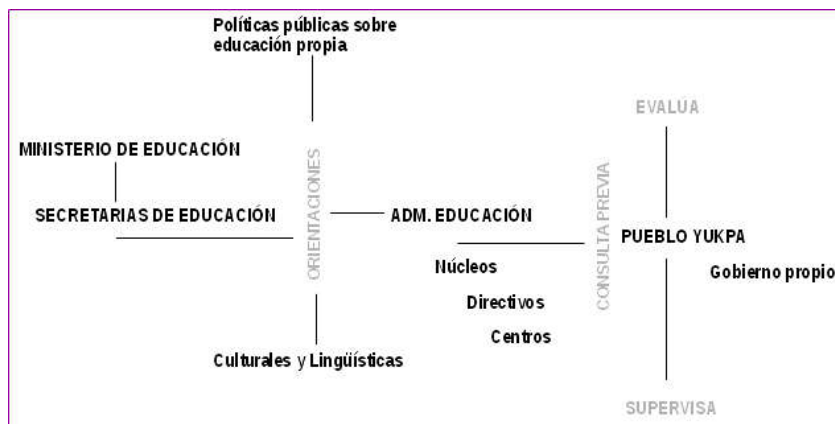
Toda iniciativa, propuesta o decisión sobre educación debe ser consultada antes con el gobierno propio del territorio de Iroka, por tanto es parte del reconocimiento de la autonomía de los pueblos originarios de Colombia y parte de un derecho adquirido como gobierno autónomo en el decreto 1953 de 2014.

El segundo elemento es el gobierno paralelo educativo que siempre estará supervisado y aprobado por el gobierno tradicional, este gobierno paralelo incluye a los directivos docentes, docentes y estudiantes.

Los núcleos educativos son orientadores y administradores de diferentes procesos pero estos deben rendir información sobre los procesos que están llevando a cabo dentro del territorio.

El último elemento corresponde a las políticas públicas sobre educación en relación a los derechos educativos de los pueblos originarios de Colombia, que son el resultado de la resistencia y lucha por varias generaciones con respecto a la educación propia y de calidad.

Son el Sistema Educativo Indígena Propio, los autos de protección de los pueblos indígenas, la Constitución, la ley de lenguas entre otros los pilares que soportan los derechos a la educación en la cultura y lengua materna.



Dinamizadores

Los dinamizadores del SEIP son todas aquellas personas encargadas de posibilitar, administrar y orientar los procesos de aprendizaje-enseña propios dentro del territorio.

Dentro del proyecto educativo propio se deben atender cuatro líneas fundamentales, el cultural, histórico, intercultural y bilingüe. Por tanto, se hace necesario involucrar a personas idóneas para estas funciones.

Los dinamizadores son docentes profesionales académicos o culturales, trabajan articulando sus conocimientos con el modelo pedagógico y el proyecto educativo propio.

Dinamizadores para la implementación del modelo educativo

Es necesario que se den las condiciones de una atención eficiente y pertinente a la población estudiantil; y también una propuesta que cumpla con los requisitos mínimos para su implementación.

Esta orientación nos permite proponer unas líneas de trabajo que dan respuesta desde la perspectiva de educación propia del territorio de Iroka a las necesidades sentidas, insuficiencias y problemáticas.

Relación docente-estudiante-necesidad

Un primer punto de trabajo es la manera en como puede ser atendida la demanda de docentes en el marco del modelo educativo propio. Según las orientaciones del Ministerio de Educación nacional se hace necesario la inclusión de un docente por cada número de estudiantes a criterio de disponibilidad de recursos.

En el caso del contexto yukpa de Iroka un docente por aula no llega a ser suficiente en razón que se necesitan personas encargadas de orientar el componente cultural y el de segunda lengua.

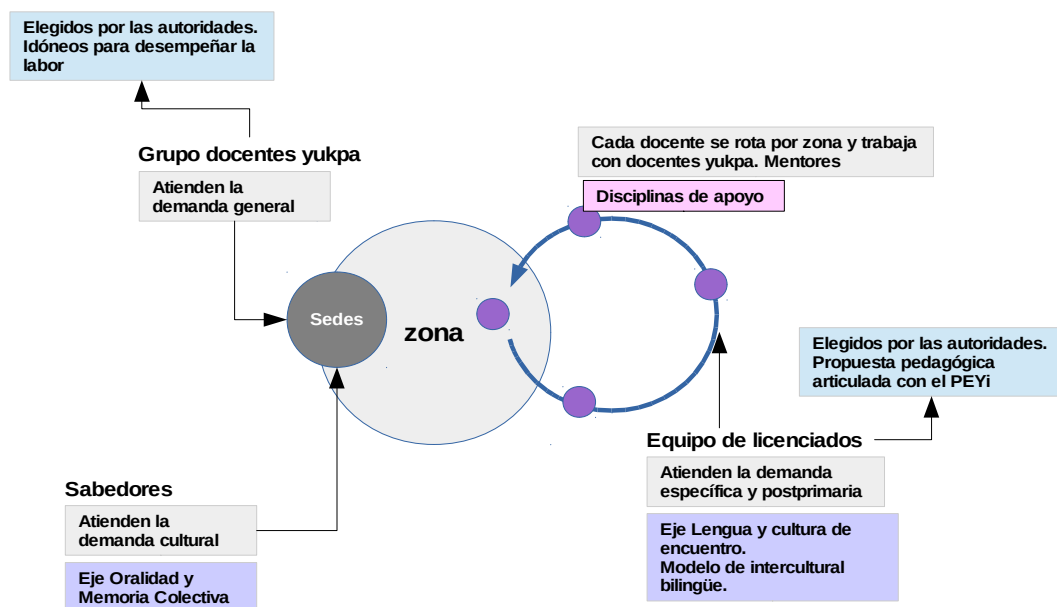
Según el artículo 5 del decreto 2500 del 2010 “para lograr una atención eficiente, oportuna y pertinente a los estudiantes podrá contratarse docentes por especialidades de acuerdo con la propuesta educativa presentada por la autoridad u organización indígena”. En el marco de esta orientación parte de la propuesta contempla la contratación de sabedores tradicionales quienes están encargados del componente de oralidad y memoria colectiva.

En segundo lugar se hace necesario incluir licenciados como docentes para apoyar el componente lengua y cultura de encuentro.

No se trata de incluir un docente no indígena en todas las escuelas, sino crear un equipo interdisciplinario de apoyo a todas las sedes educativas. Este equipo estará trabajando de manera rotativa en todas las cuatro zonas del territorio como elementos de apoyo a las diferentes disciplinas básicas y a su vez serían mentores de los docentes yukpa para fortalecer los procesos pedagógicos y didácticos.

Esto no conduce a una situación permanente, sino una estrategia que atiende una necesidad urgente de mejoramiento de la calidad. Sin embargo se hace la salvedad de que el profesional debe ingresar bajo la aprobación de las autoridades tradicionales y con una propuesta pedagógica que se articule desde su área de conocimiento con el proyecto educativo propio PEYi.

Estrategia de Trabajo con Dinamizadores



* Estrategia de atención a la demanda de docentes y mejoramiento de la calidad de la educación en el territorios.

Dinamizador	Rol	Ejes curriculares el PEYi	Modalidad
Yukpa	Encargado de las áreas generales en el marco de PEYi, transición, básica primaria, lengua y cultura propia..	Matemáticas propias Territorio y Naturaleza Gobierno propio y sistemas de parentesco Legislación Yukpa Lengua materna	Permanente en la sede educativa o rotativo en las sedes de postprimaria para fortalecimiento de lengua yukpa.
Sabedor	Encargado del componente de Oralidad y Memoria colectiva. Enseñanza de las historias tradicionales, artesanías, rituales.	Memoria colectiva Ley de Origen	Itinerante por zona, según calendario académico y horas clase.
Licenciados	Encargado del componente intercultural y bilingüe, mentores de los docentes por zonas, encargados de las sedes de post primaria. Complementa los ejes curriculares con el componente otros saberes.	Lengua de encuentro (Castellano) Cultura de encuentro Interculturalidad y bilingüismo Áreas generales para post primaria ⁶ .	Permanente en su sede de post primaria y rotativo según calendario académico por zonas.

6 Aquí se hace necesario implementar un proyecto de continuación del modelo pedagógico propio para la postprimaria Yukpa.

Relación docente-calidad de la educación

Todo proyecto o propuesta educativa debe propender por las buenas prácticas en el ejercicio de los procesos de enseñanza-aprendizaje. El objetivo de calidad tiene relación con tres elementos importantes, formación continua, estructura organizacional y evaluación de procesos.

La calidad de la educación en el territorio depende de docentes preparados y conscientes de la necesidad de hacer del ejercicio docente una vocación cultural y social, y no una oportunidad económica. También tiene relación la calidad con una estructura de acompañamiento y coordinación de los diferentes componentes de la prestación del servicio. Por último se considera necesario el seguimiento y evaluación continua de todos los procesos que limitan o contribuyen en la calidad del servicio.

Se deben estructurar los diferentes componentes o áreas que contribuyen al mejoramiento continuo de la prestación del servicio.

El docente Yukpa

Elegido por la comunidad como una persona responsable y con los conocimientos sobre la lengua y cultura de su pueblo. Debe estar en un proceso de formación continua dentro del territorio en los temas de gobierno propio y cultura, participa de las asambleas generales y funcionan como elementos de apoyo para fortalecer el componente organizativo.

Están siempre bajo la autoridad del consejo indígena del territorio, el gobernador del cabildo y los ancianos de cada asentamiento donde laboran.

El cargo como docente no constituye una autoridad, por tanto estos siempre deben estar sujetos a la ley interna y externa, a las directrices establecidas por el MEN en el contexto de educación propia.

Las personas que desean laborar como docentes yukpa deben pasar por un proceso de evaluación y selección realizado antes de la contratación, según sea su calificación, así mismo se le considerará idóneo para ejercer como docente.

Las evaluaciones docentes tienen como componentes centrales el conocimiento de las áreas básicas, el modelo educativo propio e idoneidad para enseñar la lengua y la cultura.

En el ejercicio de sus funciones como docentes se deben ajustar a los acuerdos legales establecidos en la contratación. El no cumplimiento de los mismos acuerdos conllevarán a sanciones o suspensión de su contrato.

La remuneración de los docentes yukpa estará reglamentada en las orientaciones del Decreto 121 del 2016 según su formación o titulación.

El sabedor

Los sabedores son las personas encargadas de fortalecer el componente de Oralidad y Memoria Colectiva. Son conocedores de las historias tradicionales, la medicina tradicional y las artesanías. Son personas mayores de edad reconocidos por su comunidad, serán de la edad de 55 años en adelante.

Participarán del proceso de formación, asistirán a las sedes educativas según el calendario académico y las horas asignadas para compartir su conocimiento según el tema a tratar.

Su responsabilidad será compartir la oralidad y conocimiento ancestral para que las nuevas generaciones no tengan desarraigo de su identidad y se establezca como una estrategia de fortalecimiento.

El licenciado

La propuesta de atención educativa contempla la participación de cuatro licenciados en las áreas de Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales y Lengua castellana como segundo idioma.

Los licenciados estarán encargados de las sedes de postprimaria dentro del territorio, administraran el conocimiento según su área e iniciarán un proceso de mejoramiento de la educación por medio de encuentros periódicos en las diferentes zonas y con los docentes yukpa.

Uno de los principales indicadores en el territorio con respecto al acceso a la educación superior es el muy bajo porcentaje de graduados en bachillerato debido a la falta de personal profesional y a un debido proceso de articulación pedagógico y cultural. De la misma manera, los docentes yukpa deben reforzar o adquirir nuevos conocimientos que procuren un mejoramiento de la calidad de la educación.

Los licenciados contratados deben estar en la disponibilidad de moverse en determinado tiempo a otras sedes de postprimaria para fortalecer su área, de tal forma que los niños y niñas de bachillerato puedan tener acceso a cuatro profesionales en el año.

La remuneración de los licenciados estará reglamentada en las orientaciones del Decreto 121 del 2016 según su formación o titulación.

El director

Es el el directivo docente encargado de articular los procesos administrativos y pedagógicos de la institución educativa. Debe tener una formación en procesos educativos, conocedor de las políticas y legislación educativa en Colombia. También es conocedor de los diferentes procesos o propuestas de educación en contexto étnico como lo es el Sistema de Educación Indígena Propio.

El director es el encargado de desarrollar las estrategias para garantizar un adecuado funcionamiento de la institución y los procesos de enseñanza-aprendizaje, establece las rutas metodológicas como orientación para la labor de los dinamizadores.

Conduce la institución educativa desde la pedagogía propia en el marco del Proyecto Etnoeducativo Yukpa de Colombia, lo implementa y desarrolla espacios para su apropiación.

El director está bajo la autoridad del Gobernador del Cabildo y la Asamblea General, establece una comunicación continua con el gobierno tradicional y el Plan de Vida del Territorio.

El director realiza sus funciones con el apoyo de dos coordinadores, el coordinador académico y disciplinario, y el coordinador del componente político administrativo.

Coordinador del Componente Político Administrativo

Forma parte de la estructura administrativa pero tiene una vinculación con la estructura político organizativa del territorio, estará bajo las directrices de las autoridades tradicionales.

Es el apoyo directo del director en relación con el gobierno tradicional, comunica las perspectivas propias de educación hacia y desde la asamblea general. Establece los diálogos para educación en el Plan de Vida. Ser el enlace para promover el empoderamiento de las autoridades indígena en el proceso educativo de acuerdo a lo establecido en el Modelo Educativo Yukpa.

Diseñar en concertación con las autoridades indígenas políticas y estrategias orientadas a fortalecer la estructura de gobierno escolar de acuerdo a lo establecido en el Modelo educativo Yukpa.

El coordinador debe estar encargado de la organización de los registros de notas, matriculas, administración del SIMAT, atención a los estudiantes y padres de familia.

Coordinador Académico Disciplinario

Junto con el director, el coordinador académico estará encargado de vigilar la implementación de las estrategias metodológicas y administrativas en las diferentes sedes del territorio.

Hará seguimiento a las labores de los dinamizadores, verificando el cumplimiento de sus funciones, puntualidad, responsabilidad, respeto y relación con estudiantes y padres de familia. También verificará la existencia de la cobertura según información de los docentes, listas de asistencia.

Este coordinador cumple las funciones de prevención y evaluación anticipada del proceso educativo previo a los procesos de interventoría y supervisión por parte de la secretaria departamental.

Debe realizar visitas regulares a las sedes educativas, recoger las necesidades de cada una, hablar con los padres de familia y realizar informes periódicos sobre cobertura y desempeño de los docentes.

Estructura Apoyo Administrativo

Esta estructura es el apoyo directo de la institución educativa el cual está formado por dos áreas fundamentales, el área jurídica y de finanzas.

Al apoyo jurídico tiene como función implementar y vigilar todos los procesos legales relacionados con contratación y compras, esto en relación con la legislación nacional, además de articular la ley 115 de educación en consonancia con la legislación indígena de Colombia y los procesos de educación al interior del territorio de Iroka.

Mediante el área de jurídica se garantiza que los docentes y administrativos tengan todos los beneficios de ley, además de identificar todos aquellos procedimientos que pueden perjudicar la administración de la educación.

Otra área de apoyo es la financiera que tiene como responsabilidad velar por la buena administración de los recursos dados en administración para la educación, realiza la contabilidad general de los recursos de educación de la institución, también de hacer efectivo los pagos correspondientes a salarios y los aportes legales a salud, pensión entre otros.

El área financiera debe entregar un reporte contable a la asamblea general del uso de los recursos según la canasta educativa aprobada por el departamento.

Infraestructura y Organización Sedes

Es importante aclarar o definir que el término escuela no solo refiere a una estructura física, no es una delimitación de aulas, paredes, techo etc. La escuela debe superar esa significación de lugar.

Para el territorio la escuela se ha convertido durante años en el centro de los asentamientos, lugar que antes no existió en la estructura social de los yukpa, pero ya son estructuras que se encuentran dentro del territorio y constituyen una agregado a la cultura que bien usadas pueden ser de beneficio a esta sociedad.

Si se debe referir a la palabra escuela es necesario definir a la escuela como el espacio de aprendizaje que no es exclusivo de aula, sino de todos los espacios donde se dan los procesos de aprendizaje-enseñanza, por tanto el asentamiento, el sembrado, la montaña, el río, se constituyen en lugares para tal fin, es decir es una escuela, y en palabras mayores, el territorio es la escuela.

Sin embargo se hace necesario definir y limitar a la escuela en un punto de encuentro según las orientaciones del Ministerio de Educación y la Secretaría de

Educación Departamental, que aún se rigen por el modelo tradicional o definición de escuela.

Articulando estas dos posiciones, la estatal y la cultural, se puede decir que la escuela es el lugar de encuentro inicial para los procesos educativos, a estas escuelas se les refiere como sedes de la Institución educativa, de esta se puede decir que el territorio de Iroka cuenta con 28 sedes o lugares de encuentro relacionados de la siguiente manera.

SANTA CLARA	TOTUMUNCHA
SEKU-APE-YUWANO	WAUCHA
AKACHA	KCHUSWEYE
KOPTOS	SOKIA
YUWOKO	KUNAPTA
SALEM	KYAMSHUYE
LOS JARDINES	MANOYE
APONCIA	MENKUE ALTO
CHAWAYE	SAYPA
MESTA	SHPACHAYE
PACHAYA	TAMEPUSCHA
SOKE	TONTYE
TEKUIMO	TOSU
TEWA	WOSEYPRE

Estas sedes están organizadas en cinco zonas del territorio de Iroka, y es importante anotar que por las características geográficas del territorio el acceso a cada una de ellas es difícil, por tanto las sedes del centro educativo Tutache deben ser consideradas Sedes Rurales de Dificil Acceso, además de las considerables distancias en las que se encuentran una de la otra.

Organización interna de las sedes educativas

El carácter distante, el difícil acceso y el contexto sociocultural del territorio motivan un tratamiento especial en la atención de la educación, este tratamiento especial

es en si una estrategia de atención y administración de las sedes educativas pero primordial mente de los estudiantes quienes son la razón fundamental del proyecto educativo.

Las sedes educativas se organizan en dos grandes grupos, el primero son los centros pilotos que corresponden a las sedes en las que se atienden población que estudia primaria y postprimaria, el segundo grupo corresponden a las sedes educativas secundarias que solo atienden a los estudiantes de preescolar y básica primaria. También existe una segunda sub organización, sedes principales y sedes satélite, las sedes satélite son todas aquellos lugares donde se implementa la básica primaria pero que por razones de conflicto interno o distancia no pueden asistir a la sede principal pero forman parte de una escuela y están atendidos por un dinamizador.

Las sedes satélite son una respuesta a las diferencias internas entre asentamientos y que impiden que los niños y niñas se puedan desplazar de un lugar a otro y ser beneficiarios , o también por que deben caminar largas distancias desde sus casas.

El centro educativo Tutache en la actual administración no cuenta con la aprobación de suficientes sedes educativas lo que motiva a una estrategia de atención desde el contexto de la realidad social y cultural del territorio y cuyo propósito es lograr garantizar el derecho a la educación oportuna y contextualizada.

Las sedes satélites son posibles siempre y cuando exista una cobertura mínima de 16 estudiantes y estén afiliadas a una sede principal.

Infraestructura

Actualmente solo trece sedes de las veintiocho cuentan con instalaciones mínimas para funcionar o atender a la población estudiantil, pero solo solo dos están en condiciones para poder implementar programas de alimentación escolar.

Este es un indicador que describe la situación real de Centro Educativo Tutache, hoy se adolece de instalaciones adecuadas con las especificaciones mínimas. Es importante aclarar que estas sedes estuvieron atendidas y administradas durante diez años por instituciones diferentes al territorio.

Se hace urgente una correcta inversión de recursos en infraestructura, acorde a la cultura, sin impactos negativos al medio ambiente y de calidad.

Las sedes educativas promedio del territorio son enramadas de hojas de bijao, paja o algunas ocasiones cubiertas de plástico, sin tablero y sillas.

COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR

Finalidad de la educación en el territorio Yukpa de Iroka

La educación como elemento de comunicación y transformación de nuestra cultura tiene como objetivo principal el fortalecimiento y continuidad de la cultura Yukpa, la resistencia y búsqueda de estrategias que motiven la identidad de nuestro pueblo y territorio, la educación debe fortalecer los vínculos vitales entre el yukpa y la naturaleza, la armonía de todos los Yukpa y la conciencia de la identidad en el contexto regional y nacional.

Reflexionamos sobre la necesidad de anclar y dar el valor a los sentidos espirituales, a los conocimientos propios y a las formas en que se enseña y aprende tradicionalmente, pero también de la importancia de la educación en el proceso de escolarización como camino de encuentro ante otros pensamientos y costumbres.

Proyección de la educación

Formar personas con el sentido del respeto a la cultura propia y otras formas de cultura, así mismo del respeto a los mayores y su conocimiento ancestral. Generar espacios de convivencia, reflexión y diálogo. Respetar los vínculos con la naturaleza y su dueño. Propiciando estrategias que permiten la continuidad de nuestra cultura frente a los nuevos desafíos presentes en nuestro territorio. Involucrar a todos los espacios y procesos que conforman el plan de vida de nuestro territorio. Hacer de la educación intercultural bilingüe un puente de respeto por las dos culturas, yukpa y wateya, y posibilidad para mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo.

Proyección del componente pedagógico

Implementar el Modelo Educativo Yukpa y ajustar políticas educativas, estrategias, metodológicas y didácticas para el fortalecimiento, cuidado y continuidad de los principios y prácticas culturales de nuestro territorio..

Generar procesos de investigación, construcción y desarrollo de las formas de enseñanza propias e interculturales que potencien la educación propia y aporten para la organización de sociedades que trabajen en conjunto para garantizar la permanencia del pueblo Yukpa.

Investigar, valorar, fortalecer y enseñar la lengua materna.

Desarrollar estrategias que garanticen la participación de la comunidad para una buena orientación y desarrollo de los procesos educativos propios. Valoración y Reconocimiento de nuestros saberes y conocimientos ancestrales.

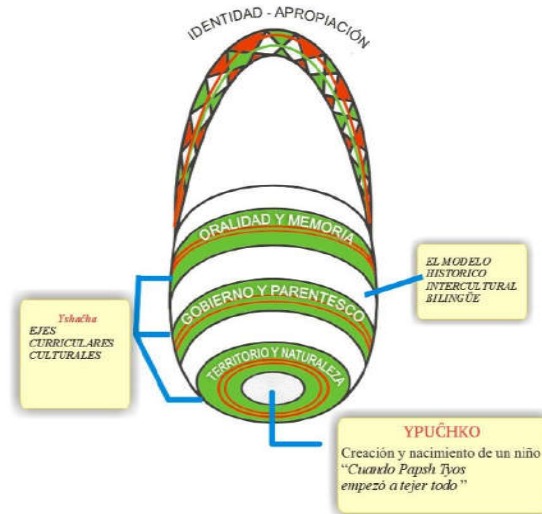
Ejes que posibilitan la educación propia

Nuestra mochila es el objeto cultural que simboliza la vida y el desarrollo de la persona, por tanto es símbolo que se usa para explicar los procesos de educación propia de nuestro pueblo.

La mochila es iniciada por una puntada, después de esta se añaden nudos uno tras otro, las puntadas dan formas a las franjas y éstas a su vez dan la forma final de la mochila.

Las puntadas son el reflejo del desarrollo curricular, cada franja da forma a cada eje auricular y el fondo es el camino a lo intercultural, porque el fondo puede variar, la gaza representa la identidad y la apropiación de nuestro currículo, es la puesta en marcha y funcionamiento del mismo.

Según los colores tradicionales de la mochila, tenemos tres ejes curriculares que son: TERRITORIO Y NATURALEZA, ORALIDAD Y MEMORIA, GOBIERNO PROPIO Y PARENTESCO.



Enseñando en las etapas de vida

Con respecto a este concepto de la macro representación social o cultural, se entiende que el saber espiritual se estructura en esta gran estructura de saberes, en donde la historia se constituye como un punto de referencia o mediación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Las etapas de la vida también forman parte de las maneras en como se fomentan los procesos de enseñanza-aprendizaje. Las mujeres en la cultura yukpa deben pasar por un estado de transición de niñas a adultas, no existe el concepto de adolescencia.

Se considera en la cultura yukpa que la primera menstruación de la mujer es símbolo de su paso a la adustez y está lista para formar una familia.

Sin embargo, esta etapa en la vida de una mujer debe ser acompañado de un rito de purificación, tiempo en el que se le enseña todo lo importante de la cultura y el rol de mujer.

Cuando llega el día, la niña sabe que debe apartarse del asentamiento y esconderse en la montaña más cercana, al darse cuenta las madre o la tía, la buscan, esto es posible por que la niña ha dejado ramas partidas para indicar su rastro, cuando llegan al lugar la niña no habla, solo parte una rama mas grande y así es como avisa su lugar.

La madre construye un nicho de ramas y dentro de ella mete a la niña, se le indica que debe cubrirse la cabeza y en todo momento debe mirar hacia el suelo, allí pasa varios días mientras se cumple el tiempo de su desarrollo. Una mujer, ya sea la mamá, la tía o la abuela se quedan a vivir al lado de la niña y dedican ese tiempo para enseñarle todo lo que debe saber una mujer. Se enseñan los tejidos, los comportamientos como mujer y concejos para cuando forme un nuevo hogar.

Al fin de este tiempo la niña es devuelta al asentamiento, se le corta el cabello y se presenta ahora como una mujer.

Este es uno de los momentos por los cuales el saber espiritual es compartido, así como otros saberes. Esta manera de enseñanza es la forma predominante en la cultura del pueblo yukpa, todos los procesos de enseñar también están mediados por las etapas de la vida.

Los yukpa dicen que cuando un niño nace es necesario realizar una celebración, en ella participan todos los miembros del asentamiento, allí aprenden los más pequeños e incluso se dice que el recién nacido está en su primera etapa de aprendizaje.

Los nacimientos, la celebración de los muertos, la siembra, el desarrollo de las niñas y niños se convierten en momentos y espacios del aprendizaje, lo cual exige una exposición a los eventos fundamentales de la cultura.

Observación y Practica como Camino de Aprendizaje

Esta participación o exposición a los eventos de la cultura exige que los más pequeños estén en constante observación de los sucesos.

Una de las primeras etapas del modelo propio de la educación yukpa consta de la exposición sin instrucción, es decir, los más pequeños participan de estos momentos pero los adultos en esa etapa de la vida no explican o inducen algún tipo de conocimiento, por el contrario motivan que ellos mismos se induzcan en las experiencias y realicen las primeras abstracciones de los elementos presentes en el pensamiento de su cultura.

Las madres cuando enseñan el tejido de la mochila a las más pequeñas no les comunican un procedimiento, solo hacen que se sienten a su lado a mirar.

La observación aquí constituye un tiempo de inducción autónoma por parte de los más pequeños, los niños acompañan a sus padres en todo momento y las mujeres de la misma manera en su hogar, solo observando que hacen los adultos.

Cuando el niño o niña están más grandes están listos para practicar lo que han venido observando, es el momento donde los padres instruyen en los oficios o artes de su familia de manera directa, pero esto solo se logra con el contacto directo de los elementos naturales, espirituales o materiales.

La madre le enseña ahora a su hija la manera en como tejer la mochila, pero para esto le entrega una aguja e hilo. Obliga a la hija a que reproduzca lo que hasta ahora era una observación, la niña inicia su primer tejido, nudo a nudo, mientras la madre le va sugiriendo que debe mejorar. No se teje una mochila muy

grande en el primer intento, además lo que primero se teje debe ser regalado al tío más cercano, nunca se debe quedar con su primer tejido, esto para comunicar la armonía con su familia y dejar de lado la mezquindad.

Solo después de varios intentos es que la mujer o el hombre llegan a la optimización de sus trabajos, iniciando con la observación y terminando con la práctica reiterada de algún elemento hasta llegar a ser hábil en cualquier labor que se le asigne.

De esta manera es que se articulan los procesos de la enseñanza y aprendizaje, antes que existiera la escuela o los profesores, antes de la colonización de su territorio, los yukpa tenían un sistema de educación propio en el que los criterios de género, rol y procesos culturales se convertían en la pedagogía propia para la comunicación de sus saberes.

De esta manera se puede decir que los procesos de educación propia del pueblo yukpa son una articulación entre mediaciones y exposiciones.

Mirar para Conocer

El aspecto visual juega un papel importante y es una de las destrezas que se desarrolla desde temprana edad. Es común alrededor de un hecho particular la observación más que lo oral y la serie de preguntas que puedan surgir. Lo oral pareciera pasar a un segundo plano.

El entorno natural donde se encuentran es el contexto para desarrollar la memoria visual. Distinguir un sinnúmero de huellas de animales en la montaña, de plantas tradicionales, entre otras características es parte de su manera de aprender.

Podría decirse que prima más lo visual que lo oral. Es interesante observar la práctica de aprender a encender el fuego, las pequeñas están al lado de mamá viendo como ella lo hace sola, sin tantas preguntas y las mamás sin dar una lista

de instrucciones. Hecho visible en todas las prácticas y en lo común, aún entre los pequeños unos observan a los demás como hacen las diversas actividades.

Mostrar para Practicar

Este momento comprende la habilidad de ir permitiendo por parte del experimentado o quien este desarrollando alguna actividad al otro el tomarse el tiempo de observar paso a paso para llegar al producto final y exige si el interés del otro para aprender. No encajan las actividades entre tareas grandes y pequeñas o unas más difíciles que otras. Es común entre pequeños y grandes demostrar el ímpetu y asumir el riesgo al momento de ser retados a aprender algo nuevo. Es común acuerdo establecido culturalmente el que enseña muestra, fabrica, teje, caza, etc sobre la marcha. Se enseña a tejer mochila tejiendo al lado, a hacer flecha y arco yendo juntos al monte a buscar los materiales y hacerlos.

Así se desarrolla el pensamiento ejecutando las actividades junto con el novato, por imitación.

Practicar para Aprender

Se aprenden más haciendo cosas reales antes que practicando situaciones simuladas o no tan naturales. Además de existir una alta dosis de competitividad, lo que genera mayor esfuerzo, se da la oportunidad a todos de realizar la práctica, argumentan que todos estamos aprendiendo y tienen la oportunidad para practicar, porque es el camino para aprender. Cuando están aprendiendo lo hacen una y otra vez hasta que lo hacen bien. No existen tantos temores al error, tal vez por eso si me equivoco es la oportunidad para hacerlo otra vez y mejor. Entendidos han de tener paciencia y esperar que los demás puedan avanzar. Se hace mucho énfasis en la práctica, en la repetición, y cuando un aprendizaje es de mucho interés la persistencia se hace evidente. Ciertos aprendizajes son más de tipo comunitario, como es el caso de danzas que van acompañadas de cantos de diferente tipo. Crecen asistiendo a estos momentos especiales. Es notorio poca atención a

analizar algo en partes ordenadas; más bien el aprendizaje tiene lugar a través de aproximaciones sucesivas a productos finales válidos. Practican en su totalidad una y otra vez.

Cada práctica lleva a un desempeño mejor de lo que está haciendo. La práctica implica probar y hacer los correctivos necesarios y se da un ambiente más bien libre de amenazas.

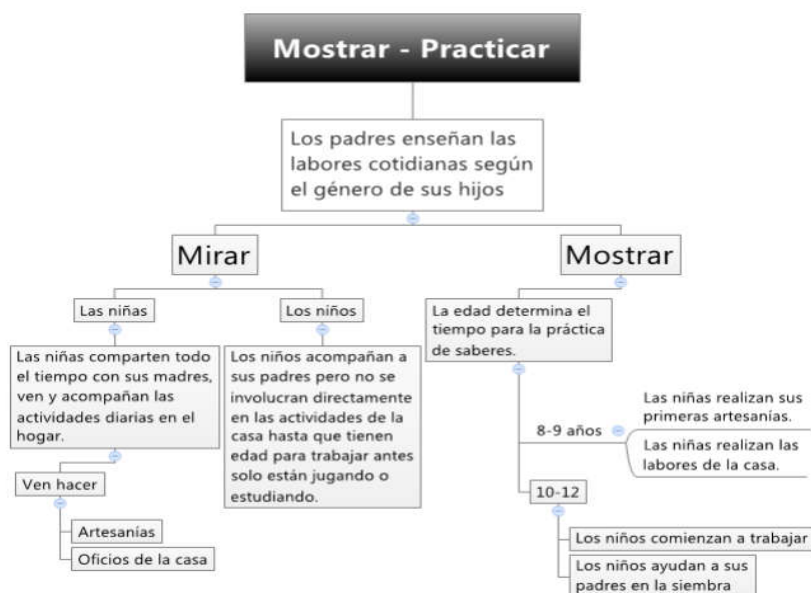
Escuchar para Contar

La escucha cobra un valor importante sobre todo al momento de aprender toda la memoria colectiva, lo que no se puede perder y les hace identificarse como Yukpa.

Siempre se trae a colación palabras como “así me contaba mi abuelo, mi abuela, mi papá o mamá” son los referentes principales en la oralidad y cobran más valor cuando se hace referencia a las historias propias, las más de 100 historias que hay alrededor de todo lo visible y no visible.

Se escucha en todo momento, al ir caminando, al estar trabajando, alrededor del fogón preparando los alimentos, siempre hay una ocasión para un aprendizaje pero también ciertos momentos especiales.

Por ese escuchar para contar hoy sigue en pie viva la cultura yukpa y la importancia de transmitir de generación a generación todo el conocimiento milenario.

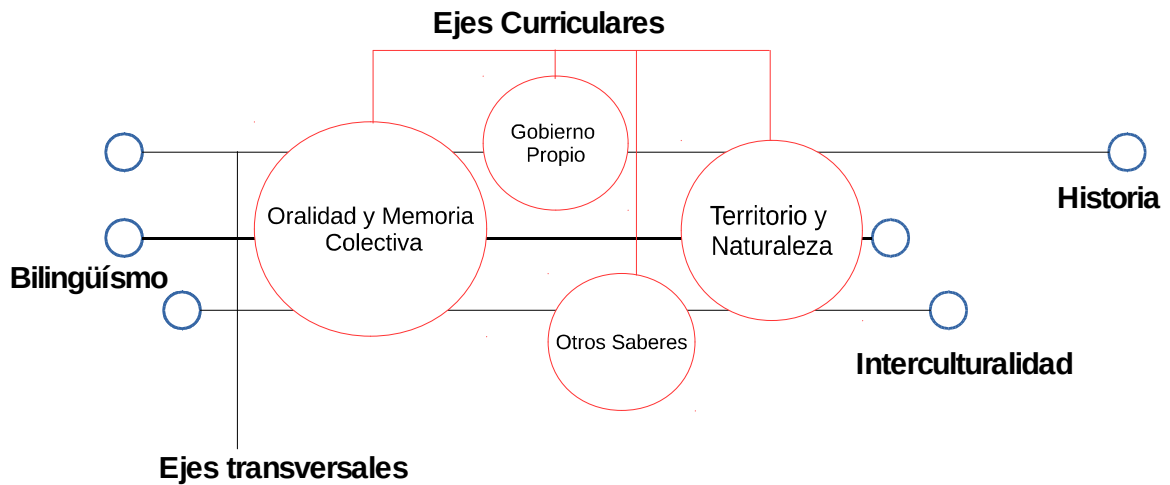


Articulación del modelo pedagógico en sus diferentes etapas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Áreas que constituyen el Modelo Educativo Propio

Ley 115	Proyecto Educativo Yukpa	I-Horas	Ejes curriculares
Matemáticas	M	Matemáticas	Oralidad y Memoria colectiva
Lengua materna	Y	Lengua materna	
Lengua extranjera	C	Lengua de encuentro / Castellano	
Ética	G	Gobierno propio	Gobierno Propio
Ed. Religiosa	CV	Cosmovisión	
Artística	AR	Artesanías	Territorio y Naturaleza
C. Naturales	N	Naturaleza	
C. Sociales	T	Territorio	Otros saberes
Ed. Física	D	Deportes	
Informática	OS	Otros saberes	
Total horas semana		30	

El modelo educativo propio es la articulación del Plan de Vida del Territorio Yukpa de Iroka y el Proyecto Educativo Yukpa de Colombia. Los ejes transversales son la historia, la interculturalidad y el bilingüismo. Los ejes curriculares se componen de áreas temáticas que de alguna manera guardan relación con la propuesta del sistema nacional de educación.



Plan de estudio

EJES DEL CURRÍCULO YUKPA			
Ejes	Estándar	Competencias	Temáticas generales
1. TERRITORIO Y NATURALEZA	Fortalezco mi identidad, los conocimientos de los mayores, el valor del territorio, las practicas tradicionales para aprender o buscar la calidad de vida desde nuestra propio cultura y distinguir la forma como lo hacen otras culturas	Explica la interacción que existe entre los seres de mi territorio y los relaciono con otros seres de la naturaleza que se dan en otros territorios. Se ubica dentro de su territorio y el territorio colombiano para valorar, reconocer lo propio y a la vez interactuar con otras culturas.	Territorio Espiritualidad Cosmovisión Líderes Historias de nuestro territorio Sistema de producción Sitios sagrados Ubicación Derechos humanos La economía Las plantas sirven para alimentarnos La salud La contaminación Transformación del clima Artesanías Reconocimiento territorial colombiano.
2. ORALIDAD Y MEMORIA COLECTIVA	Fortalezco las competencias comunicativas que me permitan interactuar y defender mi identidad cultural al relacioname con otras culturas	Identifica las historias Yukpa entre varias historias de otras culturas. Desarrolla la creatividad y la lúdica con los saberes propios y con los otros saberes	Instrumentos musicales. Lectura de simbologías Yukpa. El idioma oficial, Lengua materna. El dibujo, los bailes, los juegos tradicionales. La Gramática Yukpa. Elaboración de informes
2. GOBIERNO Y PARENTESCO FAMILIAR	Aprendo las formas de organización de mi cultura y de otras culturas para ser crítico de la realidad local, departamental, nacional e internacional	Reconoce las características propias de la autoridad y gobierno en su cultura y a la vez lo de otras culturas. Distingue los diferentes formas de gobierno, su leyes y la forma de cumplirlos.	La familia , la comunidad Yukpa, el parentesco familiar, el liderazgo de los hombres y de las mujeres, Practicas culturales Estructura organizativo de mi cultura y de otras culturas Organización administrativa

Componente Intercultural Bilingüe

El proyecto educativo propio del pueblo yukpa de Iroka tiene un enfoque intercultural bilingüe. Es intercultural por que pretende establecer un puente entre el saber propio y otros saberes, pero esto solo se logra mediante un proceso responsable de dialogo y de conocimientos compartidos.

Estos conocimientos compartidos deben también ser el conocimiento de otros saberes, en el caso de la educación se establece una necesidad que los estudiantes adquieran las áreas básicas gradualmente en proporción a sus conocimientos tradicionales.

Los niños y niñas tienen derecho al aprendizaje de las matemáticas, sociales, naturales pero desde su percepción cultural y a la vez conocer las matemáticas, naturales y sociales de occidente.

Es bilingüe por que los niños y niñas yukpa tienen como primera lengua el *yukpa ywonku*, por tanto en las sedes educativas debe ser la primera lengua de instrucción. La segunda lengua debe ser el castellano que se consideran dentro del proyecto educativo la lengua de encuentro.

El modelo educativo ha establecido una horas académicas para la enseñanza de las dos lenguas en las escuelas mediante un proceso de fortalecimiento de la lengua materna y uno de apropiación de una segunda lengua.